INSTRUCTIVO
PROCESO DE ADMISIONES

10
Años

Maestría en Estudios Artísticos

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DECANO FACULTAD DE ARTES SAB
José Félix Assad Cuellar

COORDINADORA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS
Marta Lucia Bustos Gómez

CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR
PhD. Marta Bustos
PhD. Sonia Castillo
PhD. Ricardo Lambuley
Diana Rodríguez
Representante de estudiantes

EQUIPO DE ADMINISTRATIVO
Claudia Barba Triana
Sandra Moreno Sabogal

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Alexa Ospina

Bogotá, marzo de 2021

Tabla de contenido

Presentación	4
Proceso de admisiones	6
Cronograma proceso de admisiones 2021-I	8
Consideraciones generales	8
Pago de derechos de inscripción	10
Formalización de la inscripción	10
Selección	12
Estudio de la hoja de vida	13
Anteproyecto de investigación-creación	13
Entrevista	14
Prueba de segunda lengua	14
Publicación listado de admitidos	15

Presentación

El proceso de admisiones de estudiantes al programa de Maestría en Estudios Artísticos se rige por el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993[1], en especial el Título III, Capitulo I. Admisiones, inscripción y matrícula, así como por el reglamento de posgrado aprobado por Consejo de Facultad de Artes ASAB.

En consecuencia, el aspirante a ingresar por primera vez, debe seguir el proceso de conformidad con este instructivo elaborado y aprobado por el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

Aquí, los aspirantes encontrarán la información necesaria para seguir este proceso; por ello, se recomienda leer este instructivo y la información de la Maestría en Estudios Artísticos disponible en este link antes de adelantar cualquier tramite.

Por favor absténgase de recibir cualquier tipo de ayuda de personas que no sean las oficialmente reconocidas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

1 Disponible en: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf

Proceso de admisiones

El proceso de admisiones de la Maestría en Estudios Artísticos se abre anualmente durante el primer semestre del año con el fin de realizar la selección del número de estudiantes aprobado por el Consejo de Facultad, de la Facultad de Artes ASAB, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este proceso contempla las siguientes etapas:

ETAPAS	
I.	Pago de derechos de inscripción
II.	Formalización inscripción
III.	Selección
	Estudio Hoja de Vida
	Evaluación anteproyecto de investigación-creación
	Examen de segunda lengua
	Entrevista
IV.	Publicación lista de Admitidos

Para el caso de aspirantes extranjeros, el proceso de admisión se rige por las normas institucionales o por los acuerdos presentes en los convenios de cooperación teniendo en cuenta las homologaciones y convalidaciones respectivas.

Nota: A través del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, el ICETEX le brinda la oportunidad de realizar estudios de Especialización, Maestría, Doctorado o investigación -a nivel de posgrado- a ciudadanos extranjeros.

La información se puede consultar en el siguiente link:

https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia/

Becas para posgrados - ICETEX

https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia/becas-para-posgrado/

Cronograma proceso de admisiones

PROCESO	FECHA
Pago de derechos de inscripción	Desde el lunes 19 de abril hasta el viernes 18 de junio
Formalización inscripción	Desde el lunes 19 de abril hasta el viernes 18 de junio
Estudio de Hoja de Vida	Del 23 al 25 de junio
Evaluación anteproyecto de investigación-creación	Del 23 al 25 de junio
Publicación de seleccionados para entrevista y examen de segunda lengua	Martes 29 de junio, en la Página Web de la Maestría en Estudios Artísticos.
Examen de segunda lengua	2 de julio (prueba virtual)
Entrevistas	8 y 9 de julio
Publicación Lista de Admitidos	Viernes 16 de julio, en la Página Web de la Maestría en Estudios Artísticos.

Consideraciones generales

Los aspirantes, deben consultar la programación y requisitos antes de realizar cualquier trámite de inscripción y tener en cuenta que:

Para el período académico 2020-III, la Maestría en Estudios Artísticos ofrece a los aspirantes tres líneas de investigación: (consultar la web de la Maestría en la sección Líneas de investigación)

Estudios culturales de las artes

Los núcleos problémicos asociados al trabajo de la línea son:

- Estéticas decoloniales: corpo-políticas y geo-políticas del sentir, el pensar y el hacer.
- Políticas, economías y gestión de la cultura y el arte.
- Artes de la madre tierra.
- Teatralidades.
- Relaciones Arte-Educación.

Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades

Los núcleos problémicos asociados al trabajo de la línea son:

- Prácticas de creación en el campo artístico.
- Prácticas danzarías, cinéticas de las prácticas danzarías.
- Estudios críticos de la performance, hacia la configuración de un laboratorio del sentir.
- Prácticas somato-políticas y arte terapia para el buen vivir.
- Risa, humor e improvisación.
- Dramaturgias, teatro y teatralidades.
- Historias, historiografías e historietas del arte femenino en Colombia.
- De lo animal y de los animales en las artes.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: La Línea de Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades, convoca para el actual proceso de admisiones 2021-3, proyectos de investigación-creación interesados en estudiar la problemática de:

Migraciones, desplazamientos y vulnerabilidades.

Excrituras artísticas y goces transdiscursivos.

Los núcleos problémicos asociados al trabajo de la línea son:

Desde las excrituras y los transdiscursos de los cuerpos

- Revelaciones del deseo y el placer en la escritura de las artes.
- Deconstrucciones de la identidad artística y exploraciones de la diferencia, las libertades y la igualdad.
- Manifestaciones estéticas, éticas, políticas y sociales de contrasumisión y disidencia.

Desde las excrituras y los transdiscursos de los colectivos

- Irrupciones disonantes de la existencia y sus contextos.
- Desplazamientos de la intersubjetividad, el agenciamiento y la compartición.
- Desbordamiento pluridireccional de las realidades.

Desde las excrituras y los transdiscursos del arte

- Acciones artísticas, acciones políticas.
- Performance relacional y colectivo.
- El fracaso como detonante de creación.
- Indisciplinariedad y contraacademia.

Desde las excrituras y los transdiscursos de la construcción de sujetos

- Construcción de sujetos, educación por el arte y construcción de paz.
- Pedagogías decoloniales, críticas, de la reexistencia y de la memoria colectiva desde el arte.
- Subjetividades, corporeidades y prácticas pedagógicas.
- Estéticas de la recepción y formación de identidades y subjetividades colectivas.

1. Todas las inscripciones se realizan bajo cuenta propia y riesgo de cada aspirante, dentro de la programación y requisitos exigidos. Las fechas establecidas para cada uno de los procesos definidos en este instructivo son de estricto cumplimiento.

2. Se debe acreditar título profesional de pregrado al momento de hacer la inscripción, el cual es válido sólo con la presentación del Diploma o el Acta de Grado. Si no se presentan estos documentos, no se podrá formalizar la inscripción.

Nota: Los aspirantes extranjeros y nacionales que hayan obtenido el título de profesional en el exterior, no requieren que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, de acuerdo con el Decreto 860 del 04/04/2003, del Ministerio de Educación Nacional-MEN.

3. Diligenciar incorrectamente la inscripción, omitir, alterar o falsificar datos en la información suministrada, entregar incompleto o sin soportes, anulará la inscripción, no importa la etapa del proceso en la que sea detectada la irregularidad, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

Pago de derechos de inscripción

El aspirante debe consignar los valores establecidos en cada vigencia por la Universidad para las inscripciones de posgrados, únicamente en sucursales del Banco de Occidente, cuenta de ahorros No. 230-81461-8. Código 12, a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, indicando en la consignación el nombre del aspirante y su documento de identidad.

En caso de realizar el pago vía Internet y/o por PSE, por favor consultar el instructivo para la inscripción a posgrados a través del Sistema de Gestión Académica-SGA de la Universidad Distrital, en el siguiente enlace, por Admisiones y Matrículas, instructivo de admisiones: http://fasab.udistrital.edu.co:8080/programas/posgrado/maestria-en-estudios-artisticos

Recuerde que por ningún motivo habrá devolución de dinero.

Nota: Para la vigencia 2021 la Universidad ha establecido el valor de ciento veintiún mil cien pesos m/cte. ($121.100) por concepto de inscripción a posgrados.

Fecha límite: viernes 18 de junio de 2021

Formalización de la inscripción

Enviar al correo maestriaeasab@udistrital.edu.co y en asunto indicar ADMISIONES 2021-3 con NOMBRES Y APELLIDOS del aspirante.

Solo se aceptaran documento escaneados y organizados en PDF, NO FOTOGRAFÍAS.

La siguiente documentación debe ir organizada y marcada en tres (3) archivos PDF, de la siguiente manera:

1. PDF No. 1 Nombre y apellido

- Recibo de consignación.
- Formulario de inscripción disponible aquí.
- Párrafo de 400 palabras máximo donde exponga su perfil profesional o artístico, formación académica e intereses investigativos.
- Documento de identidad.
- Títulos de formación académica.
- Soportes de experiencia: investigativa, artística, creativa y profesional.

2. PDF No. 2 Nombre y apellido

- Formato de anteproyecto de investigación-creación disponible aquí.

3. PDF No. 3 Nombre y apellido

- Formato en donde debe indicar el idioma en que presentará el examen de segunda lengua disponible aquí.

Una vez recibidos y verificados los archivos recibirá a vuelta de correo electrónico el número de la formalización de la inscripción.

Nota: Todos los documentos deben ir numerados en la parte superior derecha, iniciando por el recibo de consignación de la inscripción, con el fin de establecer el número de folios enviados.

Los soportes académicos y laborales deben ser organizados cronológicamente.

Fecha límite: viernes 18 de junio de 2021

Selección

La selección de aspirantes admitidos, se hará por los mayores puntajes de acuerdo a criterios elaborados por el Consejo Curricular, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo de Facultad.

NOTA: Para la vigencia 2021 han sido aprobados 25 cupos.

El proceso de admisión es eliminatorio, por tanto, la entrevista y el examen de suficiencia de segunda lengua, se realizará a los cuarenta (40) mayores puntajes obtenidos en la revisión de hoja de vida y anteproyecto.

El Consejo Curricular de Maestría y un grupo de docentes que hacen parte del Proyecto Curricular, con base en los siguientes criterios de evaluación, realizan la selección de aspirantes:

Estudio de la hoja de vida

Se toma en cuenta el perfil del aspirante (profesional en artes, educación, diseño, arquitectura, ciencias sociales y humanas o afines); la experiencia en actividades de investigación-creación en los campos de la cultura y el arte, y/o en campos afines, realizada durante o después del pregrado; y la existencia de coherencia entre experiencia de creación y la propuesta de proyecto que trae el estudiante para desarrollar en este programa en caso de ser admitido.

Anteproyecto de investigación o investigación-creación:

Se evalúa que la propuesta presentada por el aspirante corresponda al campo de los Estudios Artísticos, lo cual se evidencia en la argumentación y delimitación de la línea de investigación y sus núcleos problémicos. **Es de aclarar que la inscripción inicial a las Líneas es revisada y evaluada por un equipo de docentes dentro del proceso de admisiones con el fin de ver su posible movilidad entre las demás Líneas.**

Nota: Para el período académico 2021-III la Maestría en Estudios Artísticos ofrece a los aspirantes tres de sus líneas de investigación:

- Estudios Culturales de las Artes.
- Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades.
- Excrituras artísticas y goces transdiscursivos.

Entrevista y prueba escrita

El aspirante debe sustentar su propuesta de investigación-creación ante un equipo de docentes e interactuar con otros aspirantes.

> **Nota:** Por medio de correo electrónico se notificará al aspirante el medio por el cual se presentará la entrevista y la prueba escrita.

Prueba de segunda lengua

En concordancia con lo estipulado en el Acuerdo No. 008 de septiembre 02 de 2010, a través de examen realizado por el Instituto de Lenguas de la Universidad-ILUD, el aspirante deberá demostrar competencias básicas en una segunda lengua.

Publicación lista de admitidos

Finalizado el proceso de admisiones y cumplidas todas las etapa

ETAPAS	
I.	Pago de derechos de inscripción
II.	Formalización inscripción
III.	Selección
	Estudio Hoja de Vida
	Evaluación anteproyecto de investigación-creación
	Examen de segunda lengua
	Entrevista
IV.	Publicación lista de Admitidos

La selección de aspirantes se hará por los mayores puntajes de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo de Facultad.

En el caso en que un aspirante seleccionado no surta a cabalidad el proceso de matrícula, el cupo será otorgado a uno de los aspirantes de la lista de segunda opción en estricto orden descendente.

Facultad
de Artes-ASAB